OPINIÓN

Los puntos a negociar entre el paro y el gobierno

Presidente, los que apoyamos el paro no somos terroristas. Salimos porque queremos. Estos son los puntos que considero debe tener la reforma que necesita el país

Por: **Andrés Óliver Ucrós y Licht** | mayo 08, 2021

Este es un espacio de expresión libre e independiente que refleja exclusivamente los puntos de vista de los autores y no comprometé el pensamiento ni la opinión de Las2Orillas.

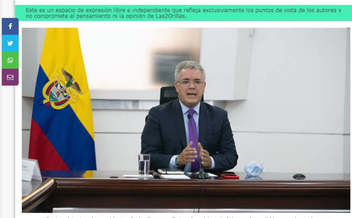

Carta abierta al presidente Iván Duque. Foto: Presidencia/Llamado a diálogo sobre el paro

Señor Presidente Iván Duque,

Soy financiador del paro. Lo financio entregando mi tiempo. Pero nunca he pagado por destruir un CAI de policía, ni he tenido que pagarle a nadie para que salga a protestar. Salimos porque queremos. Tampoco he visto ni he recibido como columnista nacional, una sola prueba de que el paro sea financiado por Maduro o por narcotraficantes. Si las tiene, por favor, preséntelas. Los que apoyamos el paro, no somos terroristas. Estos son los puntos que considero debe tener la reforma que necesita el país. Le pido a los lectores, que si los comparten, por favor difundan:

I - SOLUCIONES AL DÉFICIT FISCAL

1. Políticos, empresarios y banqueros vinculados a Reficar, Hidroituango, el estadio de Neiva, Foncolpuertos, Dragacol, AIS - Agroingreso Seguro, Saludcoop, Odebrecht, Túnel de la Línea, Carrusel de Contratación, Ruta del Sol, Invercolsa, Interbolsa, Probolsa, Chirajara, Hidrosogamoso, entre otros, devolverán el dinero hurtado a los colombianos, así tengan que someterse a embargo.
2. Los ricos pagarán lo justo a la DIAN y devolverán al país el dinero evadido según Panamá Papers. No es justo que los ricos del país como Álvaro Uribe Vélez e Iván Duque no declaren renta en papeles impuestos a la Dian.
3. Recorte en el número de embajadas, consulados, agregados culturales, asesores de asambleas departamentales y concejos municipales a la mitad, empezando por los parásitos del Estado colombiano que viven a costillas de nuestros impuestos en Miami. En cargos diplomáticos solo funcionarios de carrera, nada de nombramientos. Recortar asambleas departamentales, concejos municipales, el Congreso de la República, a la mitad en las próximas elecciones, implementando un examen de admisión tipo Icfes o tipo Simo (Comisión Nacional del Servicio Civil), sin fuero de carrera administrativa, para poder recibir avales, no de los partidos, que algunos los venden, sino del mismo Estado por cociente electoral, conocimientos políticos, históricos sobre el país, derechos humanos, convenios internacionales y calidades morales. Así tamizamos parapolíticos, farcpolíticos, bachilleres, reinas de belleza, entre otros esperpentos que ladran sin criterio y con antecedentes penales.
4. Establecer mecanismos para que parte importante del dinero que obtienen los extranjeros en Colombia se reinvierta en Colombia. Por ejemplo, fuertes aranceles para el envío de dinero por parte de venezolanos al país vecino para evitar que se desestimule la economía nacional. Sanciones para colombianos que se presten para defraudar la norma. Actualmente los colombianos mantenemos el abuso de Maduro en Venezuela. Si los venezolanos en Colombia no envían dinero a Venezuela, la dictadura se cae. Este punto demuestra que los promotores del paro no son Maduro y el fantasma de Castro.

II - SOLUCIONES A LA CORRUPCIÓN

5. Estado financiará campañas políticas. El gran problema no son los sueldos de los congresistas, sino los contratos a los que tienen acceso. Las campañas políticas (concejos, asambleas, alcaldías, gobernaciones, Congreso) no se pagan con sueldos. Durante 2020 el Gobierno Duque devolvió con creces al Grupo Aval los $17.000 millones que le dio a la campaña de Martha Lucía Ramírez otros $7.000 millones a la de Duque, con un endeudamiento del Estado que le dejó más de $500.000 millones en intereses a Luis Carlos Sarmiento Angulo, cuyo Banco de Occidente fue sancionado por lavar dinero de Escobar. La reforma personal también evidenció el compromiso del Congreso con los mismos banqueros narcolavadores. Campañas de $24.000 millones al Congreso, como la del senador Temístocles Ortega. Las campañas de $2.500 y $5.000 millones no se pagan con sueldos de $33 millones o de 6 a 12 millones (casos de alcaldías y gobernaciones). Tampoco concejos y asambleas departamentales. Si prohibimos de manera taxativa que la empresa privada financie todas las campañas políticas del país y estas se financien con recursos del Estado, los compromisos con la corrupción se reducirán de forma ostensible, lo que redundará en una reducción del gasto público.
6. Pesos y contrapesos. Órganos de control (Fiscalía, Contraloría) elegidos por la oposición en cada periodo presidencial. Cada periodo presidencial, los órganos de control serán elegidos por el partido que tenga una mayoría contra el Gobierno. Imagine a Cepeda y Del Río de fiscal y contralor frente al Gobierno Duque. O a Fernando Londoño de fiscal y Hernán Torres Ph. D. de contralor contra el Gobierno Petro. Eliminar la Procuraduría pues no sirve para nada. Reinvertir ese dinero en fortalecer Personerías Municipales o en las necesidades del gasto público.
7. Ejecución de regalías e impuestos sin políticos intermediarios. Cada comuna y cada barrio recibirán una partida presupuestal, partiendo de un principio de equidad: preferencia para los estratos más bajos, veredas y lugares más deprimidos, en riesgo físico y psicosocial de Colombia. Los vecinos del barrio -por unanimidad y sin delegarlo en el presidente de Acción Comunal- decidirán en qué se ejecutan los recursos que les llegan por regalías e impuestos. Se descentralizarán los recursos de Planeación Nacional para atender las necesidades en una estructura microfederal. Este será el comienzo del fin de un país centralista, modelo propio de la guerra de Independencia, del cual no hemos salido definitivamente en 200 años de historia (en 1863 lo intentamos, pero la Constitución de Núñez de 1886 acabó con nuestro intento federal). No más contratos en manos de políticos. Los contratos se celebran en cada barrio con los recursos que haya disponibles en él.
8. Los proyectos de ley, acuerdos municipales y ordenanzas departamentales, se empezarán a votar de ahora en adelante por voto electrónico por parte del pueblo. Podemos volver así paulatinamente a la democracia directa de los romanos, reduciendo el número de representantes, ya que el internet ha demostrado que no se necesita de voceros. Cada quien tiene su voz y voto. Todo esto orientado a que Colombia reduzca la cantidad de representantes, de políticos, y empiece a poner progresivamente toda su soberanía en el pueblo, y a que sus recursos no se malgasten en representaciones innecesarias. "Colombia entera ya cabe por internet en el Senado". Democracia directa es el futuro. Para ello, es preciso garantizar el acceso a computadores e internet en todo el país.

III - SOLUCIONES A LA POBREZA EXTREMA

9. Colombianos serán socios y accionistas de las empresas del Estado por derecho de nacimiento. Esto ayudará a crear una cultura del cuidado y reducción de la natalidad, así como una educación financiera desde el momento en que cada colombiano viene al mundo. Hacer a los empleados socios de la empresa, es la manera más inteligente de generar sentido de pertenencia en ellos, de preocuparse por el bienestar colectivo y por último, de manera justa, compartir sus ganancias y socializar sus pérdidas. También se evitará así que los políticos vendan las empresas del Estado sin autorización del pueblo (accionista mayoritario).
10. Cada colombiano tendrá una cuenta al recibir su registro civil de nacimiento en el Banco de la República. ¿Por qué el Estado nos obliga por ley a que cada contrato nos lo pague el empleador en una cuenta privada y dejarle parte de nuestros ingresos a Sarmiento Angulo, Gilinski o Mejía Correa?
11. Habrá un subsidio de desempleo por el 75 % de 1 salario mínimo, que se cobrará con el certificado de las agencias públicas de empleo.
12. Todo colombiano tendrá el mínimo vital de agua. Esto es, agua gratis para ducharse, asearse, cocinar y calmar la sed. A partir de un número de litros básicos, se cobrará el recibo del agua.
13. Internet gratuito para los estratos 1 y 2 e internet gratuito para desempleados. Debe haber una tecnificación del campo para que pueda tener acceso a Internet. Empresas privadas prestadoras del servicio y los bancos, tendrán que invertir por ley el 3 % de sus ganancias en brindar cobertura en lugares habitados sin acceso a internet.
14. Todo colombiano tendrá un derecho constitucional a vivienda digna, dando el Estado todas las facilidades para obtener una vivienda familiar. Esto estimula la construcción y el arraigo.
15. Carreteras. Se usarán las tesis de los ingenieros civiles graduados en todas las universidades del país para reducir los costos que permitirán pavimentar las vías de Colombia. Será un imperativo pavimentar todas las vías que permitan a los campesinos llevar los alimentos a las ciudades.
16. No habrá peajes para los campesinos que saquen sus productos a la ciudad. Tampoco habrá más de un peaje a menos de 800 km de distancia en una sola vía o en vías que se conectan a menos de esa distancia. 168 peajes en Colombia encarecen la movilidad, desestimulan el turismo; mientras las carreteras del país, como la que conecta el Huila con el Cauca, llevan más de 1 siglo sin pavimentar. Los peajes no han cumplido el fin para el cual fueron concebidos. Las carreteras se las han robado al concebirlas y luego el robo nos lo vuelven a cobrar con los peajes. Quitar los peajes es decirle a los políticos que no se pueden robar el dinero de las carreteras. Suficientes impuestos ya son el predial, la Dian y el IVA.
17. El Estado ofrecerá grupos de expertos para presentar proyectos productivos a cada lote rural y finca de Colombia, y a cada terreno baldío. El Estado desarrollará proyectos productivos para beneficio de los propietarios a nivel turístico, de energías y agropecuarios.
18. El Estado colombiano no abrirá concesiones a grandes empresas extranjeras por menos del 35 % de las ganancias.
19. El Estado colombiano creará un banco nacional de capital intelectual, donde todos los colombianos podrán patentar ideas y generar empresa con ellas. El banco también recibirá las tesis de grado de todas las universidades del país y las pondrá al servicio de desarrollar Colombia de manera equitativa.

V - REFORMA A LA EDUCACIÓN

20. Educación gratuita y de calidad para los estratos 1, 2, 3 y 4. Pregrados y posgrados gratuitos con carta de aceptación de la Universidad, para que no se vuelva un foco de corrupción. Estudiante que no termine el proceso formativo, devuelve el dinero de la beca al Estado.
21. Cada institución educativa tendrá un coordinador de lúdica y didáctica, para supervisar que todas las clases sean amenas. Los estudiantes podrán contribuir a sus educadores al desarrollo de rutinas lúdicas para explicar en todas y cada una de las clases, los temas que se haya decidido abordar. Esto reducirá los índices de deserción escolar. Las comisarías de Familia también prestarán servicios de recepción y atención de casos de forma rutinaria en cada institución educativa, en aras de reducir el maltrato infantil y el abuso sexual.
22. Los maestros no sufrirán perjuicio de su sueldo en los primeros dos meses de trabajo como acontece actualmente con el Estado. Se les anticipará un sueldo que se doblará para que puedan adquirir el mobiliario mínimo necesario para vivir dignamente. Así cuando un docente se va a vivir al campo, tendrá con qué comprar una cama, pagar su comida y arrendar una vivienda digna. Los sueldos de este gremio, para los niveles más bajos del escalafón, deberán incrementarse al menos en un 40 % y los que siguen en al menos un 10 %.

IV - REFORMA A LA SALUD

23. Derogar la ley 100 y construir una nueva ley de la salud con todos los sectores del país afines al tema dando prioridad a la salud mental, para 1. Hacer un barrido de pruebas psicológicas que permitan establecer el índice real de psicopatía, sociopatía y trastorno disocial en Colombia, una causa importante de las diferentes violencias; 2. Definir con dicho índice una política de salud mental para el país orientada a la prevención de estos trastornos y a reducir su impacto sobre la sociedad (tamizajes para que los psicópatas no ejerzan profesiones como medicina, enfermería, psicología; para que tampoco ingresen a la banca, a la política y a las fuerzas armadas). La salud debe ser concebida como un derecho, no como un negocio. Todo colombiano debe tener salud gratuita y de calidad, como en Francia, Cuba e Inglaterra.

V - EQUIDAD EN SEGURIDAD

24. El Estado, la UNP y las fuerzas armadas, darán protección a los líderes sociales. Habrá rutas para sacar a los líderes sociales del país a refugios internacionales.
25. Se creará una ruta que permita a cualquier ciudadano hacer denuncias de violaciones a Derechos Humanos ante la CPI y la CIDH.
26. En Estado de Conmoción Interior, los Cascos Azules de las Naciones Unidas garantizarán un tránsito pacífico del país hasta llegar a elecciones presidenciales. Esto con el fin de evitar una dictadura avalada por la misma Constitución (art. 213).
27. Eliminar el Esmad. El presupuesto del Esmad pasará a financiar el deporte.

V - MEDIO AMBIENTE

28. Los proyectos de minería extractivista y de fracking en el país, se someterán como leyes al voto nacional.
29. Reforma Constitucional. Todos estos puntos deberán incluirse en una nueva Constitución Política.

Si usted se siente identificado con estos puntos, puede reenviarlos a sus contactos y legitimarlos en el siguiente enlace: http://chng.it/hmLfXv4hvP

ao.ucros@uniandes.edu.co

Etiquetas: carta a Iván Duque, Iván Duque, punto de negociación gobierno y paro

1000 Like 221 Twitter Tweet 15

Publicidad

NOTA CIUDADANA

+ Envía tu Noticia

Alerta frente a la trampa de Uribe y Duque
Por: Luis Alfonso Mena Sepúlveda

La estrategia del urbicamino: impedir las elecciones de...
Por: Emilio Lagos Cortés

La terrible noche que se vivió el 3 de mayo en Ico al...
Por: Jacobo Rubayo

La pandemia que nos arrebata la alegría
Por: Ana Camacho

Colombia, un teatro macabro
Por: Pablo Garaiz

+ Notas Ciudadanas

Publicidad

Lo más leído

Los pocos influencers que han sacado la cara por los colombianos en el Paro Nacional

En la única parte del mundo donde no se habló de brutalidad policial es en la Casa de Nariño

La fidelidad a toda prueba de Maluma con su amigo Iván Duque

Estudiantes de U. Externado empeñados en sacar de las clases al Fiscal Barbosa

Los burlos o la Fiscalía por penoso Photoshop

La Reina del Flow, Carolina Ramírez insulta a Carlos Vives

Martín de Francisco le da clases de berroquera al periodista deportivo colombiano

El actor de la Reina del Flow que frocasó en OnlyFans

El video de Juanpis Gonzales que Instagram ha querido censurar

La iglesia cristiana más grande del sur de Bogotá donde se promete "Parar de sufrir"

Notas recomendadas

El armamento terrestre que tiene Colombia para defenderse de Venezuela

Hoteles de lujo, otro de los meganegocios de Luis Carlos Sarmiento Angulo

Un viaje de Yogi vuelto tragedia para este joven olímpico, perdido en el Putumayo

Tres empresas colebas conquistaron África

Publicidad